

# De amor y desamor: ideas, imágenes, recetas y códigos en los impresos de Antonio Vanegas Arroyo

ELISA SPECKMAN GUERRA

Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

*En este trabajo se reconstruyen las ideas y los imaginarios relativos al amor, el cortejo, las relaciones de pareja, el despecho y el desamor que se reflejan en los cuadernillos, pliegos y hojas sueltas que se imprimieron en la casa de la familia Vanegas Arroyo entre 1880 y 1920. Se trata de la visión de Antonio y Blas Vanegas Arroyo y de sus colaboradores, en la cual emergen diversas corrientes y tradiciones del amor, pero también de una mirada que sin duda respondió a la concepción y a las necesidades y vivencias de sus lectores, provenientes en su mayoría de los grupos populares. Por ello, al estudiar las ideas y los imaginarios en torno al amor y al desamor que se perfilan en los impresos, buscamos tanto sus vínculos con otras visiones presentes en el mundo occidental, como sus semejanzas o diferencias con respecto a las experiencias amorosas de los habitantes de la ciudad de México.*

Recetarios para propiciar la seducción y los encuentros, consejos para elegir a la pareja, cartas para dirigirse a la mujer amada y fórmulas para responder a las súplicas de los pretendientes, símbolos y lenguajes, amores afortunados o desafortunados, relaciones lícitas o ilícitas, todo ello tuvo cabida en las publicaciones de la casa Vanegas Arroyo, las cuales nos permiten acceder a las ideas o imaginarios que tuvieron sus redactores y sus lectores en torno al amor y al desamor, la razón y la pasión, el encuentro y el desencuentro.

La imprenta de Vanegas Arroyo se fundó en 1880 y continuó funcionando hasta la década de los cuarenta del siglo XX. En sus orígenes se dedicó básicamente a la encuadernación, pero a petición de un cliente se dio a la tarea de imprimir oraciones religiosas. Poco a poco fue ampliando su oferta editorial. Años después la casa vendía cuadernillos de canciones, versos, formatos de felicitación o de cartas de amor, cuen-

tos o discursos patrióticos, comedias para ser representadas por niños o por títeres, juegos y adivinanzas, reglas para echar las cartas, suertes de prestidigitación, fórmulas mágicas o de brujería, oráculos, recetas de cocina y muestras de bordado. También ofrecía pliegos y hojas sueltas, con escandalosos encabezados e ilustraciones de Manuel Manilla y José Guadalupe Posada, que daban noticia de hechos y apariciones milagrosas, de fenómenos o desastres naturales, de sucesos políticos y de crímenes sensacionales, además de entretener a sus lectores con los pleitos de casados y las aventuras de Don Chepito Mariguano.

Los cuadernillos, los pliegos y las hojas nos permiten conocer la visión de los redactores en torno a diversos tópicos, entre ellos, el amor y el desamor. El primero es sujeto y objeto de las colecciones de cartas amorosas, el segundo se apodera de la escena en los pliegos u hojas que difundían crímenes pasionales.

Pasando a los redactores, sabemos que los textos eran escritos por Antonio Vanegas Arroyo, su hijo Blas y colaboradores como Constantino S. Suárez, Arturo Espinoza (*Chóforo Vico*), Francisco Osacar y Ramón N. Franco (Cedeño Vanegas, 1978). Por lo general abrían con una redacción en prosa y cerraban con versos o corridos, que sintetizaban el contenido del relato o reafirmaban el mensaje del narrador.<sup>1</sup> Al parecer, como cuenta Juan Carlos Cedeño Vanegas, algunos de estos corridos fueron compuestos por el propio Antonio Vanegas Arroyo o surgieron

---

<sup>1</sup> Armand Duvalier define al corrido como un poema lírico-épico que fluctúa entre veinte y treinta cuartetas octosílabas y que se sujeta a seis fórmulas primarias: llamada inicial del corridista al público; lugar, fecha y nombre del personaje central; fórmula que precede a los argumentos del personaje; mensaje; despedida del personaje, y despedida del corridista (Duvalier, tomado de Simmons, 1957: 17, y de Garza de Koniecki, s.f.: 12). Sin embargo, como sostiene Merle E. Simmons, con el tiempo el corrido adoptó múltiples combinaciones (1957: 20). Por tanto, Celedonio Serrano Martínez lo caracteriza como un género épico-lírico-trágico, que asume todas las formas estróficas y comprende todos los géneros; que usa todos los metros poéticos y emplea todas las combinaciones de la rima; que se canta al son de un instrumento musical (guitarra o bajo sexto), y que relata en forma simple y sencilla los sucesos y acontecimientos que impresionan hondamente la sensibilidad del pueblo (Serrano Martínez, 1963: 36, tomado de Garza de Koniecki, s.f.: 11).

de las tertulias que se celebraban en la casa de Abundio Martínez; pero en otros casos fueron creaciones colectivas que los redactores se limitaban a reproducir (Mendoza, 1954: xxviii, y Garza de Koniacki, s.f.: 19).

Llegamos a la cuestión de los lectores. Los impresos podían comprarse en los expendios de Antonio Vanegas Arroyo, pero también en las calles, plazas, mercados o ferias. Los vendedores ambulantes pregonaban el contenido de la publicación y en ocasiones cantaban los corridos. Los compradores repetían el ceremonial frente a familiares y amigos. Por tanto, el contenido de los escritos no sólo llegaba a los individuos que adquirían y leían el texto, sino también a sus oyentes. Gracias a ello, tenían un público muy amplio.<sup>2</sup>

Para explicar la demanda de los textos podemos recurrir a la propuesta que hizo Georges Duby para la literatura caballeresca. Sostiene que para que las obras fueran escuchadas, “era necesario que estuvieran relacionadas con lo que preocupaba a la gente para quien eran producidas, con su situación real” (Duby, 1990: 67). La sentencia no sólo se puede aplicar a los impresos sueltos, sino que en su caso cobra especial relevancia. Como afirma Luis Díaz Viana, se trata de una literatura hecha con el fin de venderse (Díaz Viana, 1987); por lo mismo, como sostiene Merle E.

---

<sup>2</sup> La impresión de cuadernillos, pliegos y hojas sueltas que contenían relatos o temas que pretendían atraer la atención del público y con ello asegurar su venta en plazas y mercados, se remonta siglos atrás y se presenta en diversas naciones europeas y latinoamericanas. En Europa los vendedores los exponían en cuerdas, por lo que este género tomó el nombre de *literatura de cordel*; o bien, dado que eran distribuidos por buhoneros o comerciantes ambulantes, los franceses lo llaman literatura de *colportage* (buhonería) (García de Enterría, 1983: 33-45). Para el caso de México, si bien tenemos noticia de que hacia 1684 circuló una hoja suelta que contenía un corrido intitulado “El Tapado”, desconocemos su trayectoria en la época colonial (Tinker, 1943: 21). Sin embargo, una vez obtenida la independencia y como parte de un auge experimentado en todas las ramas editoriales, las hojas volantes se multiplicaron. Muchas de ellas se centraron en temas o debates políticos; es el caso de las publicadas por las imprentas ubicadas en las calles de Trapaná o de Regina y que funcionaron a mediados de siglo. Otras se ocuparon de crímenes y ejecuciones (Flores, 1988). Sin embargo, ninguna imprenta abarcó tantos formatos y temas, ni imprimió tal cantidad de textos, como la casa de Vanegas Arroyo y, más tarde, la de Eduardo Guerrero.

Simmons, los escritores debían ser muy sensibles al humor y las opiniones del pueblo (Simmons, 1957: 36). Así, la interpretación, el dibujo y la moraleja extraída de los crímenes pasionales debió coincidir con las ansias informativas, las simpatías, los prejuicios, los temores y la postura de los lectores; mientras que los consejos y las cartas debieron resultarles útiles y responder a sus posibilidades, expectativas y vivencias.

En síntesis, la casa de Antonio Vanegas Arroyo ofrecía un amplio abanico editorial, en el cual cabían ideas e imaginarios respecto al amor, el cortejo, las relaciones de pareja, el despecho y el desamor. Se trata de la visión de Antonio Vanegas Arroyo, de Blas Vanegas y de sus colaboradores; pero en términos más amplios se trata, en primer lugar, de una mirada en que se conjugan diferentes corrientes o tradiciones respecto al amor y la pareja; y en segundo término, de una mirada que debía responder a la concepción, necesidades y vivencias de los lectores. Por ello, al establecer la concepción del amor y el desamor que se refleja en los cuadernillos, los pliegos y las hojas sueltas de esta imprenta, buscamos tanto sus vínculos, influencias o legados respecto a otras visiones del amor presentes en el mundo occidental, como sus semejanzas o sus diferencias con respecto a las experiencias amorosas de los habitantes de la ciudad de México durante el porfiriato; esto último, a partir de documentos de la época o de estudios contemporáneos.

### **Las colecciones de cartas: construcción y recreación del cortejo**

Refiriéndose a la España de *El Burlador de Sevilla*, señala Patricia Seed que los mecanismos de seducción respondían a un código compartido, que incluía diversos niveles de comunicación (Seed, 1994: 91). Los redactores de la casa de Antonio Vanegas Arroyo crearon o recrearon un código y lo pusieron a disposición de los capitalinos. Siguiendo una vieja tradición, en colecciones de cartas idearon fórmulas y lenguajes para dirigirse a la mujer deseada, reconstruyeron los pasos que debían preceder y seguir al primer encuentro e imaginaron las necesidades o dificultades de cada etapa de la relación. En este código, al igual que los escritores de las novelas caballerescas y los creadores del llamado amor cortés, otorgaron mucha importancia a la etapa del cortejo y proporcio-

naron un esquema que no contemplaba tan sólo la letra escrita o la palabra, sino que incluía señales, mensajes, gestos y movimientos (Gurméndez, 1985: 172, y Singer, 1992: II, 35-53).

En el mundo de Vanegas Arroyo al varón le tocaba elegir a su dama, pero ser elegida era responsabilidad de ella. Para lograrlo la mujer no estaba sola: podía recurrir a los consejos incluidos en los cuadernillos. Notamos que los redactores comulgaban con la visión de la mujer que prevalecía en la época, es decir, en sus consejos a los amantes las mujeres que deseaban gozar de los favores de los hombres debían ajustarse a un modelo que era compartido por grupos como el clero, legisladores, sociedades filantrópicas, escritores de revistas dirigidas a la familia y de manuales de urbanidad, médicos y pedagogos. Según este esquema, dentro de las cualidades de la mujer se contaba la belleza, pero también virtudes como el recato, la discreción, la modestia, la moderación y sus dotes como futura esposa-madre.<sup>3</sup> En diversos fragmentos tomados de cartas amorosas, se aconseja a la mujer tomar las medidas necesarias para cumplir con estos requisitos y así hacerse atractiva. Como hemos apuntado, en esos párrafos se lee que la belleza física no lo era todo, pues para “completar sus triunfos sobre el corazón del hombre” tenían mucho peso las “gracias femeniles” (“Consejos útiles a los amantes”, en *Cartas amorosas*, 3).<sup>4</sup> De hecho, la hermosura se coloca en un segundo plano y se apuesta por las mujeres bonitas, concepto que abarca las cualidades exteriores e interiores, y que además resulta mucho menos amenazante. Al respecto suscribe un redactor: “hay mujeres hermosas y mujeres bonitas. Las primeras ejercen una influencia pasajera en el hombre, porque sus encantos no tienen variedad; los bonitos agregan la ilusión, pues siempre hay en ellos novedades que lo mantienen vivo” (“Consejos útiles a los amantes”, en *Cartas amorosas*, 3).

---

<sup>3</sup> Para las pautas de conducta y los códigos de valores aplicados a la mujer y que se reflejan en los impresos de la casa de Antonio Vanegas Arroyo, ver Speckman, inédito. Para estudios contemporáneos sobre el estereotipo femenino prevaleciente en la época, ver Carner, 1987; Radkau, 1991 y 1987, y Ramos Escandón, 1989, 1987a y 1987b.

<sup>4</sup> En adelante, el número remite al de la colección, y la imprenta es siempre la de Antonio Vanegas Arroyo.

¿Cómo una mujer podía cumplir con las dosis adecuadas de belleza y buenos hábitos? La hermosura mucho tenía que ver con el vestuario y con la limpieza. Sostiene un redactor: “la sencillez en los adornos aumenta y hace resaltar la belleza de las mujeres bonitas y hacen menos notable la fealdad en las que no han sido favorecidas por la naturaleza” (“Consejos útiles a los amantes”, en *Cartas amorosas*, 3). Agrega otro escritor: “La mujer puede ser un modelo de hermosura si no lo echa a perder con adornos postizos” (“Movimientos ridículos de la mujer”, en *Cartas amorosas*, 1). Ello nuevamente nos remite a un modelo que exigía a la mujer recato y moderación, tanto en el vestido como en los ademanes, pues también el lenguaje corporal resultaba decisivo. Se advierte a las mujeres que los hombres se reían de “la que anda de puntillas y se levanta algo el vestido”, desconfiaban de “la que tuerce mucho la planta del pie y se joroba al andar, porque es muy afecta a dar calabazas”, de “la que al andar lleva la cabeza inclinada al suelo y con el dedo en la boca, [pues] es amante a la traición”, o de “la que anda excesivamente aprisa y con alarmante movimiento, [pues] es maliciosa y de muy buen apetito”; en cambio, se fiaban de “la que pisa con toda la planta del pie, [pues] es firme en sus propósitos y constante en el amor” (“Movimientos ridículos de la mujer”, en *Cartas amorosas*, 1). Por último, también eran importantes los hábitos de higiene, como se nota en el párrafo que reproduce los elementos que debía reunir una mujer hermosa:

Tres rosadas: las mejillas, las uñas y los labios de la boca, conservándolos con aseo.

Tres negras: las pestañas, las cejas y los ojos, sin compostura ninguna.

Tres anchas: la frente, la espalda y el pecho aseado cuidadosamente.

Tres gruesas: los brazos, las pantorrillas y las piernas, sin abultarlas con cojincillos.

Tres estrechas: el empeine del pie sin que le oprima el calzado, la cintura sin que le estreche el corsé y la boca con su dentadura limpia.

Tres pequeñas: la nariz, las orejas y el pie, sin usar botas de tacón de palo.

Tres medianas: la cabeza, el cuello y los pechos sin abultación.

Tres largos: un hermoso cabello, el talle y las manos.

(“Observaciones para todos los que deseen casarse con una mujer hermosa”, en *Cartas amorosas*, 3)

Por tanto, una mujer debía preocuparse por su hermosura, pero sobre todo por encarnar la imagen del ideal femenino. Con ello estaba en condiciones de ser elegida. A partir de entonces ocupaba un papel pasivo, pues el hombre era el encargado de establecer el contacto. Lo deseable era que lo hiciera por escrito, pues con ello demostraba que sus pretensiones eran serias, como propone Guillermo Zermeño en un estudio sobre la correspondencia amorosa de Toribio Esquivel Obregón (Zermeño, 1994: 504).

Para ayudar a los varones que deseaban seguir el camino correcto, la casa de Antonio Vanegas Arroyo ofreció varios formatos. Por ejemplo, la *Declaración a una señorita a la que se le vio por primera vez en un baile*: “Señorita: ¿Quién puede contemplar tantos encantos sin desear prestarles adoración? Desde que una feliz casualidad hizo que nos reuniéramos en el baile, el talento y gracia de usted ocupan sin cesar mi corazón y mi pensamiento” (*Cartas amorosas*, 1).

Se admite la posibilidad de un amor surgido en el primer encuentro, lo que nos remite a la tradición romántica y a su certeza de que un hombre puede enamorarse incluso de una mujer a la que nunca ha visto, pues el amor es tan sublime que no necesita del conocimiento, e incluso opta por la ceguera (Gay, 1992: II, 59). Ese no fue el único formato disponible. Los enamorados que se encontraban en la misma situación pudieron recurrir a otro modelo:

Señorita: Qué pudiera decirle a Ud. mi torpe pluma cuando mi rudo entendimiento es incapaz de dar a Ud. una idea siquiera de la tristísima situación en la que me hallo desde que por primera vez tuve la felicidad de conocer a Ud. Sé que nada valgo para esperar la ventura de ser amado por un ángel como Ud. y sin embargo no está en mis fuerzas dominar la pasión que me consume y he resuelto decir a Ud. que la adoro ciegamente y que jamás su encantadora imagen podrá borrarse de mi alma. Rendidamente imploro la bondad de Ud. rogándole que antes de desairar un cariño tan puro, firme y respetuoso como el mío, ponga a prueba mi amor pues estoy seguro de que cualquier cosa que Ud. me exigiera sería pequeña para mi voluntad. No puede Ud. imaginarse las bellísimas ilusiones que me he formado suponiendo mi amor correspondido... Pero soy un loco al decir a usted eso cuando aún ignoro si la sentencia que Ud. pronuncie me condena a eterna desesperación. Temblando espera la resolución de usted el que para siempre le jura amor eterno (*Cartas amorosas*, 4).

En esta carta confluyen elementos propios de varias tradiciones amorosas. No se trata de un amor inalcanzable o platónico; por el contrario, al igual que en la literatura caballeresca, si bien el hombre se somete a las pruebas que el destino y su dama le impongan, el amor puede consumarse (Gurméndez, 1985: 172, y Singer, 1992: II, 35-53). Volvemos también a encontrar la ceguera como un calificativo que debe acompañar al amor. Por último, como señala Alain Corbin, al igual que en el lenguaje amoroso de la Francia del siglo XIX y propio del romanticismo y la idealización de la amada, “la metáfora religiosa invade el discurso: el amante es una criatura celeste, el culto que se le tributa, una adoración” (Corbin, 1991: 227).

Ahora bien, en el universo de las cartas amorosas, los enamorados encontraban una serie de obstáculos. El primero, y quizá el más difícil, era ser aceptado por su elegida o, lo que es lo mismo, responder a sus expectativas. A los ojos de los redactores, ellas no debían fijarse en el aspecto físico ni en la riqueza: lo importante era la sinceridad de su afecto y sus hábitos de trabajo. Así, para ser correspondido por una dama se aconseja a los varones “vestir con limpieza y decoro según tu estado, a fin de no ser tenido por perezoso, sucio o negligente”.<sup>5</sup> Los mismos valores emergen en la correspondencia sostenida entre un hombre enamorado y la mujer cortejada. En la primera, él pregunta el porqué de su rechazo:

¿Será porque soy pobre? ¿Porque no soy de levita? ¿Porque no uso varita y guantes? ¿Porque no voy a la iglesia de cuello postizo y puños de cartón como su vecinito de Ud. que le hace la rueda? Pero le aseguro a Ud. señorita, que no porta ni cuartilla y yo sí creo poderle comprar a Ud. cuando menos un sombrero de la última moda. ¿Que porque soy artesano me desprecia Ud.? ¿Porque ve Ud. mis manos negras y encallecidas por el trabajo? Pues esto, señorita, es una garantía de mi honradez (“Carta de un pretendiente que teme no ser correspondido”, en *Cartas amorosas*, 4).

---

<sup>5</sup> “Consejos para ser correspondido por una joven”, en *Cartas amorosas*, redactadas por Constantino Suárez, Tipografía de la Testamentaria de Antonio Vanegas Arroyo.



### La mujer responde:

Si mi corazón adivinara que usted verdaderamente me ama, nada me importaría ver su traje ensuciado por el trabajo ni sus manos negras y encallecidas. Eso precisamente sería la garantía más completa para nuestra felicidad (“Carta de un pretendiente que teme no ser correspondido”, en *Cartas amorosas*, 4).

Como puede leerse, ella condiciona su aceptación a dos factores: su amor verdadero (aquí se nota la importancia de los sentimientos, sin considerar la condición económica) y su inclinación al trabajo como garantía de la felicidad conyugal (emerge la razón, que incluso se coloca por encima del amor). Así, se apuesta por un equilibrio entre la concepción romántica —propia del siglo XVIII y principios del XIX, y en la cual los sentimientos están antes que las consideraciones lógicas (Singer, 1992: II, 317-338)— y la corriente racionalista que se impuso a fines del XIX y que veía al matrimonio como un acuerdo de conveniencia (Gurméndez, 1985: 181-186). Al hacerlo, los redactores de la casa Vanegas Arroyo coinciden con otros escritores de la época. Como ejemplo incluimos un fragmento de Verdollin, autor de un manual de conducta dirigido a las mujeres, en el cual les aconseja:

Es muy azaroso dirigirse por sólo el sentimiento, porque el entregarse a merced de él solo, es arrojar un navío sin piloto en medio de las olas del mar. [...] Se ha dicho que los grandes pensamientos salen del corazón; también pudiera añadirse que del corazón salen grandes errores, grandes delirios, grandes extravagancias, grandes crímenes (Verdollin, 1881: 327).

Por tanto, rechazaba la posibilidad de “obrar por instinto obedeciendo ciegamente los impulsos del corazón” y defendía una elección fundada en el entendimiento y las reglas.

A los ojos de Antonio Vanegas Arroyo y de sus colaboradores, los pretendientes no sólo debían despertar la pasión de la mujer, sino también convencerla de su sinceridad y de sus buenos hábitos. Y no era esa la única dificultad a vencer. El segundo obstáculo que impedía la aceptación era el recato esperado en la señoritas, pues, como dice una de

ellas, “el pudor en la mujer nos prohíbe muchas veces hacer una confesión clara y franca de nuestros sentimientos” (*Cartas amorosas*, 4). Lo mismo se lee también en otro escrito:

En mi tiempo las niñas jugaban  
con bastante inocencia y candor,  
las muñecas eran solamente  
a lo que ellas les tenían amor.

Hoy platican también de los novios,  
se deleitan hablando de amor,  
y una aguja tal vez no la ensartan:  
¡Qué adelanto, señor don Simón!

(*Coplas de Don Simón*, 1912)

Con ello se refleja nuevamente la idea imperante en la época sobre la mujer, pues el recato y la moderación le exigían ocultar emociones o sentimientos. Se trata de una demanda que también se aplicaba a los varones, pero que era más aguda para las mujeres.<sup>6</sup> Ello explica que, como propone Alain Corbin: “A la palabra que resultaría demasiado escandalosa la suplen durante mucho tiempo la mirada, la sonrisa y en un caso extremo, el roce; la turbación, el rubor, el silencio insistente, son otras tantas respuestas” (Corbin, 1991: 224).

De ahí la importancia de los códigos o lenguajes ofrecidos a los enamorados. Por tanto, los impresos de Vanegas Arroyo idearon lenguajes de tarjetas, listones o sombrillas. En el caso de las tarjetas bastaba do-

---

<sup>6</sup> Como sostiene Verdollin, “el decoro ha establecido para las mujeres unas leyes mucho más severas que para los hombres; si éstos disfrutaban de alguna exención de las reglas generales, para ellas no hay ninguna” (1881: 85). Por su parte, Manuel Antonio Carreño escribió: “La mujer tendrá por seguro norte que las reglas de urbanidad adquieren, respecto de su sexo, mayor grado de severidad que cuando se aplican a los hombres; y en la imitación de los que poseen una buena educación, sólo deberá fijarse en aquellas de sus acciones que se ajusten a su extrema delicadeza y demás circunstancias que le son peculiares” (Carreño, s.f., “Principios generales”, cap. I, puntos 32 y 34).

blar las esquinas, por lo que la mujer no se veía comprometida con el abrumador peso de la palabra escrita. Incluso podía evitar el contacto, pues bastaba con que se colocara un listón en el cabello o con que jugueteara inocentemente con su sombrilla.<sup>7</sup>

Sin embargo, sortear las exigencias de la dama y solucionar el problema de la comunicación tampoco lo era todo. El tercer obstáculo a vencer era la aceptación por parte de los padres de la novia. Ello responde a una cultura de respeto a los progenitores, pero también a una vieja práctica, propia de las familias acomodadas, que quizá tuvo repercusión en otros grupos. En el siglo XIX, en naciones como Estados Unidos e Inglaterra, las mujeres luchaban por la libertad de elegir marido, pero todavía en Francia y Alemania raramente tenían la posibilidad de hacerlo (Gay, 1992: II, “La experiencia, la mejor maestra”). Así, ante el primer mensaje, una señorita decente debía responder:

Debo contestar a la lisonjera carta de usted que la voluntad de mis padres es mi primera ley. Si le he inspirado a usted un sentimiento tierno y delicado, puede darlo a conocer, pues comprendo demasiado el interés que toman por mi suerte, para no recibir de su mano el esposo que debe fijar nuestro mutuo bienestar. Sobre todo, reflexione bien, caballero, en que las gracias de la juventud pueden pasar pronto y que sólo las cualidades del corazón encadenan por toda la vida. Espero que tendremos tiempo de conocernos (*Cartas amorosas*, 1).

O bien:

Recibí la carta de usted y por mi educación me veo obligada a contestarla diciéndole que antes de conocer la voluntad de mis padres no me atrevería a dar a usted resolución alguna, por lo cual espero que se dirija a ellos, manifestándoles sus pretensiones, guiada por sus consejos obraré ya según los impulsos de mi corazón (*Cartas amorosas*, 3).

---

<sup>7</sup> Ver colecciones de cartas amorosas de la casa de Vanegas Arroyo: “El lenguaje de las tarjetas” en colección número 2, “El lenguaje de los listones por medio de sus colores” en la número 11 y “El lenguaje de la sombrilla por sus posturas y sus adornos”, en la 12.

La segunda carta refleja nuevamente la comunión entre razón y sentimientos: una vez que el pretendiente había sido aceptado por los padres, ella podía seguir los impulsos de su corazón. Así, no se niega el nexo entre amor y matrimonio.

Entonces, si el pretendiente cumplía las expectativas de la mujer y, lo más deseable, si contaba con la aceptación de los padres, ella podía responder a los mensajes que se le habían enviado.<sup>8</sup> Lo mejor que podía pasarle a un enamorado era recibir una tarjeta con las dos esquinas inferiores dobladas, lo cual significaba “correspondido”, o con las dos esquinas de la derecha dobladas, lo cual significaba “acepto” (“Lenguaje de las tarjetas”, en *Cartas amorosas*, 3, 1913); que ella le mostrara un listón carmesí, con el cual le pedía una cita, uno violeta, con el que le decía “procura visitar mi casa”, o al menos uno verde, con el cual le comunicaba “cobra esperanzas, no te desanimes” (“El lenguaje de los listones por medio de sus colores”, en *Cartas amorosas*, 11); o bien, que colocara el puño de la sombrilla en los labios, cosa que se interpretaba como “viene usted correspondido”, para después inclinar el puño de la sombrilla para abajo, lo que equivalía de decir “ven” (“El lenguaje de la sombrilla por sus posturas y sus adornos”, en *Cartas amorosas*, 12).

---

<sup>8</sup> Debido a los obstáculos, la respuesta de la mujer no siempre era positiva y a veces frustraba todo intento de acercamiento. Así sucedía si el enamorado recibía una tarjeta con las cuatro esquinas dobladas, lo cual significaba “calabazas”, o doblada a la mitad, lo cual debía interpretarse como “desprecio” (“Lenguaje de las tarjetas”, en *Cartas amorosas*, 2). Lo mismo pasaba si ella portaba un listón lila, con lo cual le comunicaba “mi corazón tiene dueño” (“El lenguaje de los listones por medio de sus colores”, en *Cartas amorosas*, 11). O si le mostraba una sombrilla abierta, lo cual debía interpretarse como una negativa, o ataba a su sombrilla un lazo color plomo, para comunicarle su indiferencia, o un lazo amarillo, para anunciarle “amo a otro joven, tengo compromiso con él” (“El lenguaje de la sombrilla por sus posturas y sus adornos”, en *Cartas amorosas*, 12).

## Las experiencias amorosas y las relaciones ilícitas

Para seguir la trayectoria de la relación amorosa podemos nuevamente recurrir a las colecciones de cartas, pero también a otros escritos, como la serie de Don Chepito Mariguano.<sup>9</sup>

Tras la aceptación de la mujer, se establecía un compromiso que, como atestiguan los formatos ideados por Vanegas Arroyo, se sellaba con el intercambio de objetos, retratos, o al menos mechones de cabello.<sup>10</sup> La práctica de este rito puede constatarse en varias fuentes. Registra Guillermo Zermeño que, como una forma de mostrar la seriedad de sus relaciones, la amada de Toribio Esquivel envió su retrato a su suegra (1994: 505).

También podemos recurrir a los juicios por rapto que se conservan en el Archivo Histórico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Según el *Código penal*, incurría en este delito quien, mediante la fuerza, el engaño o la seducción, se apoderaba de una mujer con el fin de unirse a ella o de “satisfacer un deseo torpe” (Art. 808). El hombre quedaba exonerado si demostraba que ella lo había seguido por su voluntad y sin ninguna promesa a cambio. Para salvar su honra, a la “rap-

---

<sup>9</sup> Ver *Los paseos de D. Chepito y amores del pícaro viejito*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo. Don Chepito Mariguano es un personaje presentado en tono de ironía y de burla, pero aun en forma exagerada representa un tipo de hombre que seguramente existía en la realidad; cortejaba a las mujeres como se acostumbraba hacerlo y frecuentaba los mismos lugares que otras parejas. Presentar casos límite como forma de acercarse a lo real, en ocasiones con fines moralizantes, no es privativo de este personaje. Así, para ilustrar las posibles causas de fracaso matrimonial y recogiendo las quejas que seguramente tenían las lectoras, se habla de una mujer que tuvo cien maridos (*Para conocer el mundo y a los hombres fementidos tuve que llegar a ser la mujer de cien maridos*). La posibilidad de conocer las pautas de seducción por medio de la serie de Don Chepito Mariguano se podría sustentar también por otra vía. Consigna Peter Burke que, para dar verosimilitud a lo ficticio o sobrenatural, los redactores incluían los nombres y direcciones de los personajes involucrados —supuestos o reales (Burke, 1978: 233). Por tanto, podemos pensar que para otorgar credibilidad a las aventuras del “pícaro viejito”, se recogían prácticas vigentes en la época y se ponían en boca del seductor ofertas que las lectoras admitían como atractivas.

<sup>10</sup> Ver, como ejemplo, “Cobrando celos”, en *Cartas amorosas*, 4.

tada” le urgía demostrar que había sido engañada y para lograrlo ponía al descubierto los pormenores de la relación. En estos relatos, algunas sacaron a colación la entrega de objetos, interpretados como una prenda de amor (AHJ, *Procesos de rapto*).

Con el compromiso se iniciaba la relación, que podía presentar diferentes matices. La aceptación o el rechazo por parte de la familia de la novia era crucial: de ello dependía la publicidad o el secreto. Si no debía ocultarse, la pareja podía utilizar la casa paterna como sitio de encuentro y —parte obligada del cortejo— el hombre sacaba a pasear a su amada. De ello da cuenta Don Chepito Mariguano, quien ofrecía:

Si me quiere chaparrita,  
 conmigo todo tendrá,  
 que aunque no soy muy muchacho,  
 bien sé la plata ganar.  
 Me la llevaré a pasear  
 a Santanita al Peñón,  
 al circo, al teatro, a Colón  
 o a la que ‘hora más se usa,  
 que es la nueva diversión  
 llamada Montaña Rusa.

(*Los paseos*)

La respuesta de las mujeres variaba en cada episodio. En la aventura anterior, el “pícaro viejito” corrió con suerte, pues ella contestó:

Si me quiere complacer,  
 pues la tarde está bonita,  
 vamos a dar un paseo  
 en canoa por Santanita.  
 Me compra mi Coronita,  
 lechugas, pulque y tamales.

(*Los paseos*)

En caso de que la relación no pudiera hacerse pública, los enamorados debían burlar la vigilancia materna —por lo general eran las ma-

dres las que se encargaban de cuidar a sus hijas— y buscar medios para la comunicación y el encuentro. Para lo primero, como se aconseja en una de las colecciones de cartas, podían recurrir a intermediarios. A las urgencias de su enamorado responde Cholita: “Hoy mismo voy a ver a una conocida de mi confianza y que puede salir a cualquier hora, a ver si con ella nos seguimos carteando. Si logro catequizarla, con ella misma me enviarás la respuesta de ésta” (“Cuando se les dificulta verse”, en *Cartas amorosas*, 4).

Como señalamos, para evitar que los mensajes fueran interceptados y pudiera conocerse la identidad de sus emisores, éstos podían limitarse a intercambiar tarjetas en blanco, lo cual no mermaba sus posibilidades de comunicación: con doblar las dos esquinas inferiores, una hacia adentro y otra hacia afuera, ella podía rechazar un encuentro; con doblar tres esquinas hacia adentro podía advertir peligro y hacia afuera tranquilizar a su enamorado; y con doblar las dos esquinas superiores podía indicar “ven a verme” (“Lenguaje de las tarjetas”, en *Cartas amorosas*, 2). Para los casos desesperados, un cuadernillo ofreció un abecedario para hablar en señas (*Cartas amorosas*, 4). O bien, para comunicarse de forma aún menos evidente, se podía recurrir al lenguaje de los listones y las sombrillas: poniéndose la sombrilla al hombro y echándola para atrás ella avisaba “vete que nos miran”; portar un listón aplomado significaba “nuestras relaciones se han descubierto” y atar a la sombrilla lazos rojos y negros advertía “vete porque mi papá desea darte una paliza” (“El lenguaje de los listones por medio de sus colores”, en *Cartas amorosas*, 11, y “El lenguaje de la sombrilla por sus posturas y sus adornos”, en *Cartas amorosas*, 12). El código también permitía acordar puntos de reunión. En ocasiones la iglesia era el sitio elegido —lo que se comunicaba con un lazo negro—, pero también se pensó en territorios que la imaginación recreaba como peligrosos, y para un “nos veremos esta noche” se portaba un lazo verde (“El lenguaje de los listones por medio de sus colores”, *Cartas amorosas*, 11).

Si la comunicación acarrea problemas, mayores obstáculos implicaba el encuentro. La mujer debía salir de su casa con algún pretexto y muchas veces no lo conseguía. Para el hombre que se quedaba esperando se ideó la siguiente carta:

Inolvidable Rosa mía: Según lo que me dijiste te estuve esperando todo el día y por más cuidado que puse no tuve el placer de verte. Creo que te habrá sido imposible salir, pues de otro modo te hubiera visto. Para hacer que calme un poco la vigilancia de tu mamacita y su enojo, procura aparentar diferencia y hasta disgusto para salir durante unos días, a fin de que crea que ya no tienes empeño en verme, y así es más fácil que te dejen ir a trabajar, pues aunque yo desearía que nunca te ocuparas en ello, por ahora es preciso, pues es el único medio que nos puede proporcionar la dicha de estar juntos. Tuyo, Porfirio (“Si sospecha la mamá los amores”, en *Cartas amorosas*, 4).

Como puede leerse, todo se facilitaba si ella tenía un empleo, pues así escapaba a la mirada materna. Insiste Porfirio:

Me dices que no puedes salir; si me quisieras con todo tu corazón como yo a ti, hallarías medio de que nos viéramos, pues ya comprenderás que si tú no haces por tu parte lo posible, yo no puedo absolutamente acercarme a ti sin riesgo de comprometerte, que es lo que me podría detener, pues por ti no temo nada. Para que pudiéramos lograr nuestros deseos sería bueno que buscaras colocación en la casa de alguna modista, y así podría haber oportunidad de que nos viéramos (“El lenguaje de los listones por medio de sus colores”, en *Cartas amorosas*, 4).

Lo mismo pensaba el pretendiente de Cholita, quien escribió:

Desisto del propósito de hablar a tu madre y espero que ella lo haga, puesto que tú lo deseas así; pero a condición de que tú hagas por buscar colocación, pues así nos será más fácil vernos. Haz cuanto puedas por conseguir colocación, pues de eso depende nuestra felicidad, y si es cierto que tú me amas como yo, debes sentir la necesidad de que nos veamos para poder libremente comunicarnos todo lo que pensemos (“Cuando se les dificulta verse”, en *Cartas amorosas*, 4).

Sin embargo, como se desprende de las cartas y como puede leerse en los expedientes de rapto, ellas se las ingeniaban para salir a la ventana, la puerta o las cercanías de la vecindad (AHJ, *Procesos de rapto*).

Ahora bien, al igual que al momento de elegir al pretendiente, Antonio Vanegas Arroyo y sus colaboradores permitían a las parejas cierta



dosis de pasión, pero sin olvidar el ingrediente de la razón. Nuevamente encontramos que era a ella a quien se le pedía un mayor control de actos y emociones.<sup>11</sup> Aconseja un redactor:

Si la mujer concede a su amante sin vacilar un beso que este le pida, es mala señal, por que no lo cree peligroso. Si lo niega de una manera redonda, ya puede el amante tomar otro camino, pues no cuenta con el cariño de esta mujer. Si le opone una aparente resistencia, es evidente que la mujer reconoce el valor del hombre y lo aprecia con sinceridad (“Consejos útiles a los amantes”, en *Cartas Amorasas*, 3, 1913).

En coincidencia con el modelo de familia defendido por el clero, para los Vanegas y sus colaboradores era deseable que la unión terminara en matrimonio.<sup>12</sup> Su comunión con la postura de la Iglesia es tan clara que algunas hojas reprodujeron, o simularon difundir, consejos de los párrocos. En uno de ellos se lee: “Si quieres que una familia / en todo viva

---

<sup>11</sup> Ver nota 6.

<sup>12</sup> En consecuencia, no se aceptaban el amasiato ni otras uniones. Desde el siglo XVI la Iglesia se esforzó por imponer el matrimonio eclesiástico, como puede verse en los trabajos de Alberro, 1982; Calvo, 1991; Gonzalbo, 1998; Gruzinski, 1982; Muriel, 1991. A pesar de estos esfuerzos y de que el matrimonio parecía ser un anhelo presente en muchas parejas, el amasiato era la unión más frecuente dentro de los grupos populares en las ciudades decimonónicas. Como señalan autores que han estudiado las relaciones familiares en Europa y como se refleja en documentos judiciales de los tribunales del Distrito Federal, el concubinato se tomaba muchas veces como preámbulo del matrimonio, pues las parejas no contaban con el dinero para la ceremonia religiosa y la civil era poco usual en la época. (Para estudios sobre Francia, ver Farge, 1991, y Corbin, 1991: 236-237.) Condenada por la Iglesia, al parecer los redactores tampoco simpatizaban con esta unión y al hacerlo nuevamente dieron la palabra a un párroco, quien suscribió: “Hay muchos hijos malcriados / que ya no tienen recato / y viven en amasiato, / como si fueran casados, / es decir, amancebados”. (*Amorosa plática. Hecha por el R. P. Félix Duarte, segundo director de la Santa Casa del Santuario de Atotonilco, dedicada a los padres de familia, haciéndoles una viva pintura de los padecimientos y castigos tan rigurosos que se les espera si no cumplen con el deber sagrado de sus obligaciones.* Imprenta y Encuadernación de Antonio Vanegas Arroyo.)

arreglada, / ama a tu esposa querida, / como nuestro Dios te manda".<sup>13</sup> Sin embargo, en ocasiones los propios redactores asumieron la tarea moralizante y aconsejaron:

Apartaos de esos deleites venenosos que traen consigo una larga enfermedad, tanto física como moral. [...] Amad a la mujer como el sentido común lo dicta, pero sin dejarse llevar jamás por el exceso de la prostitución. [...] Amad, pero amad de corazón, sin intento de perversidad, y de ese modo podréis estrechar el vínculo sagrado del matrimonio y a ambos esposos les prometo una eterna felicidad.<sup>14</sup>

¿Qué era lo perverso, lo que se salía del sentido común? La respuesta la encontramos en los pliegos y hojas de noticias sensacionales. Los hombres que se dedicaban a deshonar mujeres y las mujeres caídas fueron condenados y castigados en los impresos sueltos. Ello resulta interesante. En la época prevalecía una tradición cristiana, que se había reforzado en el siglo XIX y que señalaba que la sexualidad debía limitarse al matrimonio y a los fines de la procreación.<sup>15</sup> Sin embargo, por lo general la prohibición se aplicaba únicamente a las mujeres. Es decir, prevalecía una doble moral, que daba rienda suelta a la sexualidad de los varones, pero que restringía al máximo la de las mujeres. La honra masculina no estaba relacionada con su sexualidad; en cambio, se le otorgaba gran peso a la honra femenina, que equivalía a su pureza o virginidad, y se creía que su pérdida manchaba a los varones de la familia e incluso a las generaciones futuras (Carner, 1987; Twinam, 1991). Por ello, es interesante que en el mundo de Vanegas Arroyo también los seductores recibieran un castigo, equivalente al merecido por los peores criminales: el infierno. Como ejemplo tenemos el caso de Miguel

---

<sup>13</sup> *Amorosa plática. Hecha por el R. P. Félix Duarte ...*, Imprenta y Encuadernación de Antonio Vanegas Arroyo.

<sup>14</sup> *Espantoso y horrible suceso que llenará de horror a todo el que lea este ejemplar castigo*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.

<sup>15</sup> Para el México colonial, ver Lavrin, 1991. Para su adopción en la Europa del siglo XIX, ver Fuchs, 1996: III, 187. Para el caso de México en el XIX, ver Quezada, 1996: 196.

Gómez, aquejado por “el vicio de enamorar a cuanta muchacha se le proporcionaba, ya fuese bonita, regular o fea”. Se cuenta que llegó a tener setenta novias, y muchas de ellas fueron “sus queridas”. Una noche se le apareció una hermosa mujer, vestida de rojo y negro, de seda y terciopelo. La siguió hasta una cueva y al entrar,

¡Qué espantoso cuadro se le presentó a Miguel! Llamas, azufre, diablos. ¿Qué es esto? El infierno. Ella se transformó en Lucifer y le dijo: “Tú has deshonrado a muchas jóvenes y has sido vicioso en mujeres, por lo cual me gustaste. Ya estás aquí eternamente”, y a remolque se lo llevaron un montón de condenados para darle tormentos.<sup>16</sup>

Si bien la moraleja es clara, el redactor de la hoja no resistió la tentación de enfatizarla y de recordar a los lectores: “este fue el resultado que tuvo Miguel Gómez por su desenfrenado vicio de enamorar y deshonrar a cuanta mujer podía”.

Tampoco escapó del infierno otro consumado conquistador, que relata su historia y su destino:

Yo fui del todo imprudente,  
pues a nadie respeté:  
a muchas enamoré  
con un orgullo insolente,  
engañé como serpiente  
a todos cuantos me oyeron;  
de mí burlados se fueron,  
y hoy por esto me lamento,  
pues tengo por aposento  
el infierno celestial.<sup>17</sup>

Pasemos ahora a las mujeres. Sostiene Peter Gay que en la tradición romántica figuraban tanto el hombre demoníaco y destructivo como la

---

<sup>16</sup> ¡¡Ejemplar acontecimiento!! *Un espíritu maligno en figura de mujer bonita*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910.

<sup>17</sup> *Espantoso y horrible suceso que llenará de horror a todo el que lea este ejemplar castigo*. México: Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.

mujer demoniaca y destructiva. Ello no le sorprende, pues “el temor a las mujeres ha adoptado muchas formas en la historia. Se ha reprimido, disfrazado, sublimado o anunciado, pero de un modo u otro parece ser tan antiguo como la civilización misma”. Así, la mujer demoniaca y destructiva constituyó uno de los temas principales de la imaginación literaria y artística del siglo XIX (Gay, 1992: II, 188-189). Esta figura no es ajena a los impresos de la casa de Antonio Vanegas Arroyo. Como ejemplo baste un botón. Se trata de Gloria, una hermosa andaluza que trajo la desgracia a un hombre, también de origen español. Él llegó a México buscando fortuna, y su “buena conducta, magnífico carácter y laboriosidad extrema” le permitieron obtener una buena colocación. Todo cambió cuando se enamoró de una seductora mujer que “tenía el defecto de profesar la deshonrosa carrera del vicio y la prostitución”. Se consagró completamente a ella, abandonando empleo, familiares y amigos. Como respuesta, ella lo desdeñó y “hasta ultrajó su dignidad con sucesos y acciones repugnantes”. Desesperado, él se quitó la vida. Ante la tragedia, lamenta el redactor:

Estos casos tan continuos  
todos los días se presentan  
de jóvenes inexpertos  
que a estas mujeres se entregan.

Y estas mujeres inicuas,  
que no tienen corazón  
deben tener un castigo  
ante el tribunal de Dios.<sup>18</sup>

Por ello aconseja: “¡Jóvenes inexpertos, tomad ejemplo del desventurado Rodríguez, y no penséis jamás en imitarle! Cuidado de caer en el deshonroso lazo de una de estas mujeres como ‘Gloria’, porque os perdéis sin remedio alguno”.

---

<sup>18</sup> *¡Sensacional noticia! Aterrador suicidio acaecido el día cuatro del corriente mes. Un español que pone fin a su vida por una andaluza.* Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.

¿Era ella un instrumento del demonio? Quizá, pues como se advierte en el pliego de Miguel Gómez: “Hay que moderarse mucho / en esto de enamorar, / pues de mujer la figura / toma mucho Satanás”.<sup>19</sup>

Hasta ahora hemos presentado al hombre seductor o destructor, al hombre seducido o destruido y a la mujer seductora y destructora; falta, naturalmente, la mujer víctima. Con ello se complementa la imagen bipolar de la mujer presente desde la Edad Media: desde el Medioevo era vista como objeto de tentación y de pecado, pero a la vez como un ser débil, inocente e indefenso ante la tentación (Duby, 1990: 35; Corbin, 1991; González, 1991). La figura que nos faltaba está representada por un personaje real, María Luisa Noeker. Ella cometió varios errores. Primero: en lugar de ocultar sus sentimientos, confesó su amor por Rodolfo Gaona. Segundo: no esperó a ser elegida, sino que se esforzó por propiciar el encuentro, y lo logró gracias a un vendedor de huevos que frecuentaba la casa del famoso torero. Tercero: se entregó a su amado de forma voluntaria, perdiendo la posibilidad de que la justicia la defendiera y de que la sociedad la perdonara. Su destino estaba sellado, y la única salida era el suicidio. La explicación del suceso conlleva una condena: “La víctima está ya muerta: / se suicidó por su honor, / que por andar en juergas / desacertada perdió”.<sup>20</sup> Como se lee en otro impreso, a las mujeres deshonradas les esperaba un desenlace fatal; por ello se aconseja: “En fin, muchachas de honor, / si queréis tener buen fin, / no os creáis de roto o catrín, / aunque sea buen seductor / y parezca un serafín”.<sup>21</sup>

Los anhelos de la mujer por casarse y evitar el riesgo de la deshonra resultaban comprensibles a los ojos de los redactores, que incluso les proporcionaban el código necesario para propiciar el matrimonio: amarrar un lazo rosa en la sombrilla (“El lenguaje de la sombrilla por sus posturas y sus adornos”, en *Cartas amorosas*, 12). Sin embargo, no veían

---

<sup>19</sup> ¡¡Ejemplar acontecimiento!! *Un espíritu maligno en figura de mujer bonita*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910.

<sup>20</sup> *La prisión de Rodolfo Gaona y suicidio de la señorita María Luisa Noeker*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1909.

<sup>21</sup> *Repelito de catrines, que les gusta enamorar y figuran mil jardines sin hallar en sus confines un cigarro que fumar*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1913.

con buenos ojos que recurrieran al encuentro sexual como vía para forzar el compromiso. Esta era una práctica presente tanto en el imaginario como en la práctica. En cuanto a lo primero, era una tradición que se remontaba a los siglos anteriores y a la que recurrió la Doña Ana de *El Burlador de Sevilla*, con el fin de que sus padres aceptaran al hombre que amaba (Seed, 1994). Lo segundo puede constatarse si de nueva cuenta acudimos a los procesos por raptó. El delito sólo se perseguía si la ofendida o los padres así lo deseaban, y el proceso terminaba cuando éstos levantaban la demanda, lo que generalmente sucedía si la pareja se casaba (*Código penal*, Arts. 813-814). Por ello, si las mujeres se aburrían de atar lazos rosas a su sombrilla podían fugarse de la casa paterna y esperar a que sus padres levantaran una demanda con el fin de legitimar la unión (AHJ, *Procesos de raptó*). Así lo interpretó un redactor de la casa de Antonio Vanegas Arroyo, quien atribuyó esta práctica a la “crisis del amor”:

Los papeles se han cambiado  
con la crisis del amor:  
ahora el hombre es el raptado,  
la mujer el seductor...

Va cualquiera muy tranquilo,  
pensando en su triste alcoba,  
y llega la Venus del Nilo  
y a lo mejor se lo roba.

Y cádate entre los brazos  
de la mujer que lo adore...  
Quién no exclama en estos casos:  
“¡a quién le dan pan que lllore!”

Y luego ellas... fingen llanto,  
y se arrepienten después,  
y su familia, entre tanto,  
se encamina a ver al juez...

Y mírela casadita,  
sin saber por qué razón...

Hay trampas que el hombre evita  
pero estas modernas, no...<sup>22</sup>

Hasta ahora hemos hablado de prácticas ilícitas; pasemos a las relaciones condenadas en razón de los lazos de parentesco que unían a los enamorados: el incesto y las relaciones entre compadres. En el primer caso, el origen y la culpa de la relación se atribuye a los padres, como se lee en el siguiente relato:

Un señor tenía dos hijos  
de sexos muy diferentes  
y entre los cuales había  
acciones no muy decentes.

Bien que, aunque eran inocentes  
y malicia no tenían,  
los padres por precaución  
el separarlos debían.

Pero antes contribuían  
a perderlos, ¡pobrecitos!,  
pues los acostaban juntos  
en la cama, desnuditos.

Él se llamaba Javier,  
y ella se llamaba Libia,  
y en unión tan estrecha  
comenzó a arder la lascivia.<sup>23</sup>

Podemos afirmar que este es el pliego en que la pasión alcanza su máxima expresión. Los hermanos no fueron capaces de terminar con la relación, ni aun después de que cada uno de ellos contrajo matrimonio. Sólo la muerte pudo separarlos, pues, tras ser sorprendidos, fueron condenados al patíbulo. Se trata de un castigo imaginado por el redac-

---

<sup>22</sup> *Coplas de Don Simón*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1912.

<sup>23</sup> *La lascivia*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.

tor y que no correspondía a las leyes ni a las costumbres de la época, pero que muestra que él lo consideró como un delito de suma gravedad.

Igualmente condenadas fueron las relaciones entre compadres. Los ejemplos con que contamos siempre terminan en homicidio. La moraleja es clara: hombres y mujeres que sostenían relaciones con sus compadres eran capaces de cometer los peores crímenes. Dos de los parricidas que figuran en los pliegos y las hojas de la casa Vanegas sostuvieron este tipo de relaciones, calificadas como “ilícitas e inmorales”, “execrables y reprobadas”.<sup>24</sup> Una mujer que asesinó a su compadre lo hizo porque éste se negó a acceder a sus demandas amorosas.<sup>25</sup> Nuevamente, la opinión que los redactores tenían de estos criminales se refleja en la magnitud de los castigos que les aplicaron. Su falta mereció la intervención de la divinidad: un huracán arrebató a Pedro Lara, la tierra se tragó a Rafaela Lara y el fuego consumió a María Antonia Rodríguez.<sup>26</sup> Además, no quedaba duda de que sus sufrimientos continuarían después de la muerte, pues así lo atestigua la propia María Antonia:

Un horroroso escorpión,  
una araña ponzoñosa,  
unas ratas espantosas  
me roen el corazón.  
¡Maldita aquella ocasión  
cuando yo me endemonié!  
Pues para siempre estaré  
en este ardor penetrante,

---

<sup>24</sup> *Espantoso suceso. Pedro Lara fue arrebatado por un huracán por capricho de vivir en amasiato con su comadre de bautizo y haber dado muerte a puñaladas a sus buenos padres.* Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1911; y *Asombroso suceso. Acaecido en San Miguel de Mezquital. ¡Espantoso huracán! ¡Horrible asesinato! Una vil hija le quita la existencia a sus padres. Justo y ejemplar castigo del cielo.* Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1911.

<sup>25</sup> *¡Horroroso asesinato! Acaecido en la ciudad de Tuxpan el 10 del presente mes y año, por María Antonia Rodríguez, que mató a su compadre por no condescender a las relaciones de ilícita amistad.* Imprenta de A. Vanegas Arroyo, febrero de 1910.

<sup>26</sup> Para las ideas, concepciones y representaciones del castigo en los impresos de la casa de Antonio Vanegas Arroyo, ver Speckman, 1999.



y sufriendo eternamente  
 porque a un compadre maté.<sup>27</sup>

Es interesante subrayar que las relaciones ilícitas se entienden como relaciones “irracionales”; la pasión dominaba a los individuos que las sostenían y los hacía olvidarse del “deber ser”. No se trata de un cuestionamiento o de una ruptura respecto al modelo, se trata de hombres y mujeres cegados por la pasión. Así se nota en el caso del español que sabía que se precipitaba a la ruina, pero no podía olvidarse de Gloria; también en el de los hermanos incestuosos, que conocían la vileza de sus actos, pero no podían dejar de verse. En conclusión, en las relaciones permitidas, en los manuales, en las cartas, en los consejos a los amantes, la pasión sólo se admitía si se combinaba con la razón; pues la pasión desenfadada e irracional sólo tenía cabida en las relaciones ilícitas y siempre acarrearba desenlaces trágicos. Así, se apuesta por un equilibrio entre lógica y sentimientos, y a diferencia de lo que ocurre en otras corrientes culturales, el amor pasional se explica, se justifica, se perdona, pero nunca se exalta.

### La ruptura y el desamor

Diferentes eran los motivos que propiciaban la ruptura —desamor, despecho, celos—, y diversas las vías para consumar la separación. Los formatos de cartas ofrecen la salida deseable, los pliegos dedicados a los crímenes pasionales reproducen o imaginan la vía reprobada. Sin embargo, el material resulta escaso; es mucho más amplio el espacio dedicado al amor que el lugar asignado al desamor.

Si las etapas de construcción de una relación son largas y plenas de detalles, el final es rápido, seco, tajante. Lo aconsejable era simplemente comunicar la decisión a la pareja, lo cual podía hacerse mediante la uti-

---

<sup>27</sup> *¡Horroroso asesinato! Acaecido en la ciudad de Tuxpan el 10 del presente mes y año, por María Antonia Rodríguez...* Imprenta de A. Vanegas Arroyo, febrero de 1910.

lización de los lenguajes de las tarjetas o de los listones: una tarjeta con las dos esquinas de la izquierda dobladas significaba “no vuelvas” (“Lenguaje de las tarjetas”, en *Cartas Amorasas*, 2), y un lazo negro con rojo o el puño de la sombrilla apoyado en el suelo debía interpretarse como “terminaron nuestros amores” (“El lenguaje de los listones por medio de sus colores”, en *Cartas amorosas*, 11, y “El lenguaje de la sombrilla por sus posturas y sus adornos”, *Cartas amorosas*, 12). Pero la noticia podía darse por escrito y contener una explicación. Localizamos un modelo que atribuye la ruptura a la coquetería de la mujer, pues su novio la sorprendió en la Iglesia platicando con otro hombre. Escribió el ofendido:

Bien a las claras me hiciste conocer mi desventura demostrando la preferencia que tienes por (fulano) sin que ni el respeto por el lugar donde te hallabas, ni mi presencia allí fueran bastantes para contener unas demostraciones que no están bien en una mujer que aprecia algo su recato. Inútil me parece decirte que desde este instante quedan rotas nuestras relaciones y que en consecuencia espero me mandes mis cartas, pelo y retrato que se están deshonrando en cada minuto más que permanezcan a tu lado. Con el portador puedes remitirlo todo, y tan luego como tenga eso en mi poder te enviaré lo tuyo, que me da asco tenerlo más tiempo (“Cobrando celos”, en *Cartas amorosas*, 4).

Las faltas cometidas por la mujer son explícitas: violar el recato esperado en las damas y hacerlo en un sitio que invitaba al respeto de las reglas. Como también puede leerse en la carta, la ruptura se consumaba de forma inversa a la consumación del compromiso, es decir, se regresaban los objetos entregados.

Sin embargo, no todos los hombres aceptaban de igual forma el fin de la relación, el desamor o el rechazo.<sup>28</sup> Algunas mujeres perdieron la vida por desdeñar a un pretendiente o por propiciar sus celos, ya fuera de forma voluntaria, ya involuntaria. Por ejemplo, un gendarme no sólo asesinó a la mujer que se negó a casarse con él, sino también a su madre y a su hija, acción que el relator calificó como “el colmo de la falta de

---

<sup>28</sup> Para un panorama del tratamiento de los crímenes pasionales en la literatura y en la nota roja, ver Speckman, 1998.

moral cristiana y del desenfreno de las pasiones”.<sup>29</sup> Un carnicero asesinó a su novia cuando ella rompió con la relación, lo cual sucedió, según los redactores, cuando se enteró de que él era casado.<sup>30</sup> Un sastre quitó la vida a su mujer, pues creyó en las calumnias de una niña de la vecindad que la acusó de tener un amante.<sup>31</sup> Como último ejemplo tenemos el corrido de Belén Galindo, también injustamente acusada de infidelidad, esta vez por su suegra. Así sucedieron los hechos:

—Belén, te vengo a decir,  
te vengo yo a noticiar:  
don Marcos te quiere mucho,  
te da plata que gastar.

Belén le dice a la suegra:  
—No venga aquí a molestar,  
que mire que no soy de esas,  
no me doy ese lugar.

—Anda, Belén tan ingrata,  
tú me las vas a pagar;  
viniendo Hipólito, mi hijo,  
algo le voy a contar.

Sale Belén con la criada  
a dar la vuelta al jardín,  
no sabiendo la inocente  
que esa noche iba a morir.

---

<sup>29</sup> *Horrible tragedia pasional. Un gendarme mata a su novia cruelmente*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1912.

<sup>30</sup> *El asesinato de la señorita Carlota Gutiérrez y Canales por su novio Arnulfo Villegas*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1905; *La ejecución de Arnulfo Villegas. El miércoles 12 de febrero de 1908 en la cárcel de Belén*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1908.

<sup>31</sup> ¡Terribilísimo ejemplar! ¡¡¡Una niña calumniadora a quien se lleva el demonio!!! Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo, 1910.

¡Qué Hipólito tan ingrato!  
 ¡Qué Mendoza tan felón!  
 Le dio un tiro a Belencita  
 en el mero corazón.<sup>32</sup>

Los redactores de la casa de Antonio Vanegas Arroyo no justificaban la muerte de las mujeres coquetas o que habían desdeñado a sus amantes, como sí lo hicieron otros corridistas, algunos adscritos a la imprenta de Eduardo Guerrero.<sup>33</sup> Sin embargo, se conformaban con el castigo

<sup>32</sup> *La tragedia de Belén Galindo*. Imprenta de Antonio Vanegas Arroyo.

<sup>33</sup> Como ejemplo basta ver los corridos de Rosita Álvarez, Juanita Alvarado y Cuca Mendoza. El episodio que costó la vida a Rosita se desarrolló de la siguiente forma: “Llegó Hipólito a ese baile / y a Rosa se dirigió; / como era la más bonita, / Rosita lo desairó. // —Rosita, no me desaires / la gente lo va a notar. / —A mí no me importa nada, / contigo no he de bailar. // Echó mano a la cintura / y una pistola sacó / y a la pobre de Rosita / nomás tres tiros le dio”. Algo similar le ocurrió a Juanita Alvarado: “Año de mil ochocientos / ochenta y cinco al contado, / en el puerto de la Brisa / murió Juanita Alvarado. // Martín le escribe una carta, / Juanita la recibió, / y delante del correo / Juanita dijo que no. // Apenas Martín lo supo, / luego ensilló su caballo / y, cargando su pistola, / se fue derecho al baño. // Apenas había empezado / a lavarse la cabeza, / allí le dio cinco tiros / al salirse de la presa”. La culpa no se atribuye al homicida, sino a las mujeres. Así lo expresan el corridista, la madre de Rosita y la propia Rosita. En el corrido de Juanita Alvarado aconseja el relator: “Muchachas, cuando las pidan / no se vayan a negar, / porque a Juanita Alvarado / la vida le va a costar”. Lo mismo aconseja Rosita, quien antes de morir advierte a una amiga: “No te olvides de mi nombre / cuando vayas a los bailes / no desaires a los hombres”. Por tanto, a la mujer coqueta, que despreciaba a los hombres, no le esperaba buen final, como advirtió la madre de Rosita: “Su mamá se lo decía: / —Por andar de pizpireta / se te ha de llegar el día / en que te toque tu fiesta” (*Corrido de Rosita Álvarez*, Mendoza, 1985: 161; y *de Juanita Alvarado*, Mendoza, 1939: 468-469, y 1954: 324-325 y *Garza de Koniecki*, s.f.: 421-422). La justificación de los homicidios es más clara cuando la mujer no sólo desdeñó a sus pretendientes sino que traicionó a su pareja. Para ello puede verse el corrido *de Cuquita Mendoza*: “Pueblito de San Antonio, / distrito de Moroleón, / murió Cuquita Mendoza / por jugar una traición. // Domingo por la mañana / se fue Cuquita a bailar / a un baile de compromiso / a la tienda de La Mar. // Cuando llegó la comadre: / —Cuquita, ya estás bailando;

que a los delincuentes les aplicaba la justicia humana —la pena capital—, sin invocar a la divinidad. Ello significa que, si bien no justificaron a los “matadores de mujeres” que asesinaban por pasión, tampoco fueron estos los criminales que ocuparon los primeros escaños en su escala de transgresiones.

### Consideraciones finales

En el universo de amor y desamor que se plasma en los cuadernillos, pliegos y hojas sueltas de la imprenta fundada por Antonio Vanegas Arroyo coinciden diversas corrientes, legados y tradiciones del amor: desde el amor cortés, hasta el idealismo renacentista, el romanticismo dieciochesco o el racionalismo decimonónico. En este sentido, coincido con la propuesta de Peter Gay, quien postula que a fines del siglo XIX se buscaba conjugar en una relación lo tierno y lo sensual, el amor y la lujuria, legados simbolizados por dos tipos eternos: los hebreos y los helenos (Gay, 1992: II, 49-95); o la más amplia apreciación de Alain Corbin:

El amor cortés y sus procedimientos de liberación, el neoplatonismo del Renacimiento y su antropología angélica, el discurso clásico sobre el huracán de las pasiones y la condenación del “loco amor” por los clérigos de la Reforma católica pesan sobre los comportamientos de los amantes del siglo XIX, lo sepan o no (1991: 221).

---

/ si vieras que allí está Cleto, / seguro te está mirando. // Cuquita le respondió / con una fuerte risada: / —No tenga miedo, comadre, / yo conozco mi güeyada. // Cuquita era muy bonita / como una rosa al cortar, / como una reata muy larga, / muy güena pa mangonear. // Cuquita era muy bonita / con su carita de cielo, / pero a toditos les daba / el atole con el dedo”. Para el redactor, la mujer había cometido una falta que ameritaba la muerte, como se lee en la sentencia final: “Estaba Cuca Mendoza / a las puertas de un corral. / ¡Mujeres desmancuernadas / así deben de acabar! // Ya con esta me despido / de Cuca Mendoza amada; / pa que te acuerdes de mí, / te dejo esta puñalada” (Mendoza, 1954: 328-329, y Garza de Koniecki: 310-311).

Y, agregaríamos, también pesan en sus concepciones, fantasías, temores, deseos e imágenes.

Consideramos que Antonio Vanegas Arroyo y sus colaboradores construyeron una propuesta ecléctica, donde se nota la presencia de varias corrientes. Queda claro que no se concibe al amor como un estallido pasional, exento de ritos —lo cual revela la influencia del amor cortés— y ajeno al tamiz de la razón —lo cual denota la presencia del racionalismo. Se apuesta por un equilibrio entre la lógica y los sentimientos, sin negarse la posibilidad de la unión entre amor y matrimonio. Sin embargo, la exigencia de racionalismo es más fuerte para la mujer que para el hombre. Si, al escoger a su amada, a él se le permite fijarse en la belleza, los movimientos, el vestido o los adornos, a ella se le exige centrarse esencialmente en sus hábitos de trabajo y así garantizar la estabilidad del matrimonio, pues él era el encargado de la manutención de la familia. Al varón también se le permite ser romántico, lo cual se nota en las declaraciones de amor: puede enamorarse en el primer encuentro, sin importar nada más que el aspecto de la dama —aunque este pudiera decir mucho—, y sólo con eso adorarla y ponerse a sus pies y a su servicio.

La cercanía o correspondencia de esta propuesta con respecto a la postura y las vivencias amorosas prevalecientes en la capital porfiriana, al menos las de los grupos populares o del sector del que provenía la mayor parte de los lectores, resultan difíciles de establecer. En cuanto a lo primero, a saber, su relación con las ideas o imaginarios de los lectores, nos debemos conformar con el supuesto planteado en la introducción: los impresos no se habrían vendido si hubieran presentado una visión completamente ajena a las convicciones o mentalidades de los compradores. Bajo el mismo supuesto, tampoco podían resultar completamente ajenos a sus anhelos. Quizá, aunque ello en menor medida, tampoco a sus vivencias. Lo último se confirma atendiendo a fuentes de la época que nos permiten conocer prácticas amorosas, como los procesos judiciales. Los pasos de la relación imaginados o propuestos por los autores de los formatos coinciden, a grandes rasgos, con los relatos de las mujeres “raptadas”. Si ellas mintieran sobre lo vivido, al menos reflejarían los deseos más íntimos, las expectativas, el camino deseado que la deshonra podía servir para enderezar.

## Bibliografía citada

- AHJ= Archivo Histórico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- ALBERRO, Solange, 1982. "La sexualidad manipulada en Nueva España: modalidades de recuperación y de adaptación frente a los tribunales eclesiásticos". En *Familia y sexualidad en Nueva España*, 238-257.
- ARIÈS, Philippe y Georges DUBY, coords., 1991. *Historia de la vida privada*. Trad. Francisco Pérez Gutiérrez. 10 vols. Madrid: Taurus.
- BURKE, Peter, 1978. *La cultura popular en la Europa moderna*. Trad. Antonio Feros. Madrid: Alianza.
- CALVO, Tomás, 1991. "Matrimonio, Iglesia y sociedad en el occidente de México: Zamora (siglos XVII al XIX)". En GONZALBO AIZPURU, coord., 101-108.
- CARNER, Françoise, 1987. "Estereotipos femeninos en el siglo XIX". En *Presencia y transparencia*, 93-109.
- CARREÑO, Manuel Antonio, 1996. *Manual de urbanidad y buenas maneras para uso de la juventud de ambos sexos*. México: Editora Nacional.
- CEDEÑO VANEGAS, Juan Carlos, 1978. Presentación de la exposición Antonio Vanegas Arroyo y José Guadalupe Posada, Ciudad de México. *Código penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la federación [1871]*.
- COMPANY COMPANY, Concepción, comp., 1991. *Amor y cultura en la Edad Media*. México: Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM.
- CORBIN, Alain, 1991. "Entre bastidores". En ARIÈS y DUBY, comps. VIII. *Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, 118-132.
- COUTO CASTILLO, Bernardo, 1984 [1897]. "Causa ganada". En *Asfodelos*. México: INBA-Premiá: 66-71.
- DUBY, Georges, 1990. *El amor en la Edad Media y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- Familia y sexualidad en Nueva España. Memoria del primer simposio de historia de las mentalidades*, 1982. México: SEP / FCE.
- FARGE, Arlette, 1994. *La vida frágil. Violencia, poderes y solidaridades en el París del siglo XVIII*. Trad. Gabriela Montes de Oca y María Jiménez Mier y Terán. México: Instituto Mora.

- FLORES, ENRIQUE, 1988. *Unipersonal del arcabuceado*. México: INBA / UAM.
- FUCHS, Eduard, 1996. *Historia ilustrada de la moral sexual*. Trad. Juan Guillermo Gómez. Madrid: Alianza.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, María Cruz, 1973. *Sociedad y poesía de cordel en el Barroco*. Madrid: Taurus.
- GARZA DE KONIECKI, María del Carmen, s.f. *El corrido mexicano como narración literaria*, México, Tesis de Doctorado. El Colegio de México.
- GAY, Peter, 1992. *La experiencia burguesa. De Victoria a Freud*. Trad. Evangelina Niño de la Selva. 2 vols. México: FCE.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar, 1998. *Familia y orden colonial*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, coord., 1991. *Familias novohispanas, siglos XVI-XIX*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_, y Cecilia RABELL, comps., 1994. *La familia en el mundo iberoamericano*. México: UNAM.
- GONZÁLEZ, Aurelio, 1991. "De amor y matrimonio en la Europa medieval. Aproximaciones al amor cortés", en COMPANY, comp., 29-42.
- GRUZINSKI, Serge, 1982. "La conquista de los cuerpos". En *Familia y sexualidad en Nueva España, 177-206*.
- GURMÉNDEZ, Carlos, 1985. *Estudios sobre el amor*. Barcelona: Anthropos.
- LAVRIN, Asunción, 1991. "La sexualidad en el México colonial: un dilema para la Iglesia", en LAVRIN, coord., 55-104.
- \_\_\_\_\_, coord., 1991. *Sexualidad y matrimonio en la América Hispánica*. México: Conaculta / Grijalbo.
- MENDOZA, Vicente T., 1954. *El corrido mexicano*. México: FCE.
- \_\_\_\_\_, 1985. *Corridos mexicanos*. México: FCE / SEP.
- MURIEL, Josefina, 1991. "La transformación cultural en la familia criolla novohispana". En GONZALBO AIZPURU, coord., 109-122.
- OLEA FRANCO, Rafael, coord., 2001. *Actas de literatura del otro fin de siglo*. México: El Colegio de México.
- PERROT, Michelle, 1991. "La familia triunfante". En ARIÈS y DUBY, coords. VII. *La Revolución Francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, 99-109.
- Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*, 1987. México: El Colegio de México.



- QUEZADA, Noemí, 1996. *Sexualidad, amor y erotismo: México prehispánico y colonial*. México: Plaza y Valdés / UNAM.
- RADKAU, Verena, 1987. "Imágenes de la mujer en la sociedad porfirista. Viejos mitos en ropaje nuevo". *Encuentro IV*: 5-39.
- \_\_\_\_\_, 1991. "Hacia la construcción de lo 'eterno femenino'". En *Papeles de la Casa Chata 6* (8): 23-34.
- RAMOS ESCANDÓN, Carmen, 1987a. "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910". En *Presencia y transparencia*, 93-109.
- \_\_\_\_\_, 1987b. "Mujeres mexicanas: historia e imagen. Del Porfiriato a la Revolución". *Encuentro IV*: 41-57.
- \_\_\_\_\_, 1989. "Mujeres de fin de siglo. Estereotipos femeninos en la literatura porfiriana". *Signos 2*: 51-83.
- SEED, Patricia, 1994. "La narrativa de Don Juan: el lenguaje de la seducción en la literatura y la sociedad hispánicas del siglo XVII", en GONZALBO AIZPURU y RABELL, comps., 91-125.
- SERRANO MARTÍNEZ, Celedonio, 1963. *El corrido mexicano no deriva del romance español*. México: Centro Cultural Guerrerense.
- SIMMONS, Merle E., 1957. *The Mexican Corrido as a Source for Interpretive Study of Modern Mexico (1870-1950)*. Bloomington: Indiana University Press.
- SINGER, Irving, 1992. *La naturaleza del amor*. Trad. Isabel Vericat. México: Siglo XXI.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa, 1998. "De matadores de mujeres, amantes desechadas y otros sujetos no menos peligrosos: crímenes pasionales en la nota roja y en la literatura porfirianas". *Allpanchis 30* (52): 113-140.
- \_\_\_\_\_, 1999. "Ideas y representaciones en torno al castigo: un acercamiento a la literatura popular mexicana de fines del siglo XIX". *Haciendo Historia I*: 6-15.
- \_\_\_\_\_, 2001. "Pautas de conducta y código de valores en los impresos de Antonio Vanegas Arroyo". En OLEA FRANCO, coord., 431-454.
- TINKER, Eduard Larocque, 1943. "Corridos y calaveras". *Think 9* (7): 20-21 y 40.
- TWINAM, Ann, 1991. "Honor, sexualidad e ilegitimidad en la hispanoamérica colonial". En LAVRIN, coord., 127-159.

VERDOLLIN, D. L. J., 1881. *Manual de las mujeres*. México: Librería de Charles Bouret.

ZERMEÑO PADILLA, Guillermo, 1994. “La retórica del amor romántico: familia y matrimonio en León, 1884-1907. El caso de Toribio Esquivel Obregón”. En GONZALBO AIZPURU y RABELL, comps., 489-507.